

**Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicite a la Comisión Nacional del Agua y al Consejo Mundial del Agua, la inscripción de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el grupo de legisladores que participan en el Comité Directivo Nacional del 4° Foro Mundial del Agua\***

Diputado Carlos Reyes Gámiz  
Presidente de la Mesa Directiva  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura  
Presente.

Los suscritos, diputados Martha Teresa Delgado Peralta, Aleida Alavez Ruiz, Christian Martín Lujano Nicolás, Gerardo Villanueva Albarrán, Víctor Gabriel Varela López, Efraín Morales Sánchez, Juan Antonio Arévalo López, José Medel Ibarra y Sara Guadalupe Figueroa Canedo, integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI, 44 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 82 fracción I y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta representación la siguiente propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite a la Comisión Nacional del Agua y al Consejo Mundial del Agua, la inscripción de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el grupo de legisladores que participan en el Comité Directivo Nacional del cuarto foro mundial del agua. Lo anterior en razón de los siguientes considerandos:

Primero.- Que el Foro Mundial del Agua es el evento internacional más importante en la materia y tiene por objeto crear conciencia sobre la problemática mundial del agua, promover políticas sustentables en el manejo del recurso en todo el mundo y situar la consideración del tema en la agenda de los países participantes.

Segundo.- Que en octubre del año 2003 la Junta de Gobernadores del Consejo Mundial del Agua otorgó a la Ciudad de México la sede del Cuarto Foro Mundial del Agua a realizarse del día 16 al 22 de marzo del año 2006.

Tercero.- Que los foros celebrados hasta la fecha han transitado de una visión mundial del agua, producto del segundo foro, al establecimiento de acciones y de compromisos concretos derivados del tercer foro.

Cuarto.- Que el tema principal del Cuarto Foro Mundial del Agua, Acciones locales para el reto global, hace referencia al reto de hacer realidad las acciones y compromisos concretos con la participación de actores locales para construir, con la sociedad, la visión mundial del agua y traducir el apoyo internacional de diversas instituciones y redes en acciones específicas.

Quinto.- Que el objetivo del Cuarto Foro es que los organismos internacionales y expertos en políticas del agua logren acuerdos y compromisos con los actores locales, con el fin de transformar los planes de acción concretos.

Sexto.- Que el Cuarto Foro Mundial del Agua procurará incluir el conocimiento y las experiencias locales, además de permitir la acción y el desarrollo de capacidades regionales y que buscará establecer compromisos por parte de todos los involucrados.

Séptimo.- Que el Consejo Mundial del Agua organiza los foros mundiales del agua en estrecha colaboración con los anfitriones y que estos constituyen un espacio único en su género para el intercambio de ideas y enfoques a escala mundial, en el que convergen los sectores público y privado y interactúan profesionistas, actores políticos y organizaciones sociales.

Octavo.- Que dentro del organigrama de los componentes del cuarto foro mundial de agua se encuentra el Comité Directivo Nacional, mismo que está integrado por secretarías e instituciones gubernamentales, legisladores, asociaciones, representantes del sector privado, académicos, fundaciones y representantes de la sociedad civil.

Noveno.- Que dentro de los objetivos de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua se encuentra el impulsar y realizar las investigaciones, foros y

consultas legislativas que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas relacionados con los recursos hídricos para mejorar su calidad y aprovechamiento.

Décimo.- Que la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua es una figura estratégica en materia de política hidráulica por ser la única Comisión existente en esta materia dentro de un gobierno local en México, cuyos objetivo, prioridades y líneas de acción son totalmente compatibles con el formato y el contenido temático del foro.

Undécimo.- Que la participación de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua en el IV Foro Mundial del Agua, a través de su inscripción en el grupo de legisladores del comité directivo nacional, resulta sumamente relevante a fin de fincar canales de comunicación a nivel internacional, establecer mecanismos de coordinación con diversas entidades gubernamentales, intercambiar experiencias a nivel global y constituir compromisos que puedan traducirse en acciones a nivel local en el Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos de urgente y obvia resolución a la consideración del pleno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Comisión Nacional del Agua y al Consejo Mundial del Agua la inscripción de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el grupo de legisladores que participan en el comité directivo nacional del IV Foro Mundial del Agua.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 21 días del mes de septiembre de 2004.

Signan la diputada Martha Delgado Peralta, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; diputado Christian Martín Lujano Nicolás, Secretario; diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante; diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante; diputado Efraín Morales Sánchez, integrante;

diputado Juan Antonio Arévalo López, integrante; diputado José Medel Ibarra, integrante, y diputada Sara Figueroa Canedo, integrante.

**\*Propuesta aprobada por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión ordinaria, tercer periodo ordinario de sesiones, del día 23 de septiembre de 2004**